

Valparaíso, 2 de septiembre de 2020

La **COMISIÓN DE FAMILIA Y ADULTO MAYOR**, en sesión de esta fecha, acordó solicitar de US., que tenga a bien informar detalladamente, a nivel nacional, regional y comunal respecto del total de niños, niñas y adolescentes que tienen acceso a computadores e internet, número de dispositivos por familia, dificultades de acceso en áreas urbanas y rurales, entre otros antecedentes relacionados. Y, en complemento, informar sobre el total de establecimientos educacionales que han reiniciado las clases presenciales en todo el país, así como las medidas implementadas para velar por la integridad física y síquica de las y los estudiantes.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del **presidente de la Comisión, diputado Luis Rocafull López**.

Dios guarde a US.,



**HERNAN ALMENDRAS CARRASCO**  
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL MINISTRO DE EDUCACIÓN  
SEÑOR RAUL FIGUEROA**

[angela.gonzalez@mineduc.cl](mailto:angela.gonzalez@mineduc.cl)  
[lorena.castillo@mineduc.cl](mailto:lorena.castillo@mineduc.cl)